



VALPARAÍSO, 3 de junio de 2025.

OFICIO N° 887/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien adoptar las medidas necesarias para acelerar el nombramiento de un administrador provisional para los establecimientos educacionales de la comuna de San José de Maipo, en atención a la grave crisis financiera que afecta a la comuna, que tiene una millonaria deuda previsional desde hace casi cuatro años para con los profesores y asistentes de la educación, que se encuentran movilizados, situación que afecta el derecho a la educación de los estudiantes.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A7803807DFC64B9